Envigado, enero 26 de 2026.

EL CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Directora del CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO – CEFIT, nombrado mediante Decreto de nombramiento Nº20240000003 del 01 de enero de 2024, entidad de EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (ETDH), creada mediante acuerdo municipal número 058 de noviembre 25 de 2003, en uso de sus facultades y en especial las conferidas por el Acuerdo 005 del 21 de agosto del año 2024, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 4 literal h, Decreto 1082 del 26 de mayo del año 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Que una vez analizada la información aportada la señora **KATHERINE SANTAMARIA ARBOLEDA** identificada con Cédula de ciudadanía No. **43.864.719** se determina que cumple con los requisitos exigidos por el CEFIT del municipio de Envigado para la contratación: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ÁREA DE EXTENSIÓN Y CONVENIOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO CEFIT.

Que una vez analizada la información aportada por la señora **KATHERINE SANTAMARIA ARBOLEDA** identificada con Cédula de ciudadanía No. **43.864.719**, para desarrollar el contrato acreditó los siguientes documentos.

- Formato único de hoja de vida del SIGEP. (firmado y validado por la entidad)
- Declaración de bienes y rentas.
- Registro Único Tributario RUT
- Certificado de afiliación a Salud
- Certificado de afiliación a pensión
- Copia de la Cédula de ciudadanía
- Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades debidamente firmado
- Acreditación Experiencia Laboral: adjunta certificado laboral
- Acreditación de Estudios: adjunta certificado de estudio
- Examen Médico Ocupacional con concepto favorable.
- Certificado inscripción profesional en Trabajo Social.
- Certificado antecedentes profesionales.
- Antecedentes Fiscales Nro. 43864719260113000811 13 de enero de 2026.
- Antecedentes disciplinarios Nro. 288444510 del 13 de enero de 2026.
- Antecedentes Judiciales del 13 de enero de 2026.
- Antecedentes Medidas correctivas del 13 de enero de 2026.
- Certificado de no estar en inhabilidades por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes 13 de enero de 2026.

- Certificado de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del 13 de enero de 2026.
- Compromiso anticorrupción.

Que una vez analizada la información aportada por **KATHERINE SANTAMARIA ARBOLEDA** identificada con Cédula de ciudadanía No. **43.864.719**, cumple con el perfil idóneo y con la experiencia para desarrollar el contrato.

Dado en el Municipio de Envigado a los veintiséis (26) días del mes de enero del año 2026.

HEIDIMAR DUQUE GÓMEZ
Directora CEFIT

Elaboró	
Daniel Escobar Echeverri Asesor Jurídico	Juan Pablo Arenas Agudelo Abogado Contratista
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la Ley, por lo que se presenta para la firma del Directora.	